
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 13 DE ABRIL DE 1804.

TURQUIA.

Constantinopla 30 de Enero.

El Ministro de Inglaterra Mr. Stratton ha presentado estos dias pasados una nota de oficio al ministerio otomano, en la que S. M. británica participa á la Puerta haber negado á Elfy Bey la audiencia que solicitó á su llegada á Lóndres, por no reconocer ningun carácter diplomático en una persona ligada con los gefes rebeldes de la Sublime Puerta, y no habérsele recibido sino como á un simple particular que habia hecho conocimiento con varios oficiales del ejército ingles, durante su estancia en Egipto.

Hace algun tiempo que los Cónsules extranjeros residentes en Alexandria se quejaron á sus Ministros respectivos en Constantinopla de la conducta arbitraria de Ali-Baxá, quienes hicieron varias representaciones verbales al Reis-Effendi; pero no habiendo estas producido ningun efecto, han presentado á la Puerta una memoria del tenor siguiente: „Desde la llegada de Ali-Baxá á Alexandria, sus tropas se han entregado á tales excesos, que han expuesto la seguridad de los Cónsules y de los europeos. Se ha insultado y maltratado en las calles á varios de ellos, y aun algunas veces se ha hecho fuego contra las casas de los Cónsules, y hasta contra las mismas personas de los Cónsules de Francia, Austria y Suecia. Ali-Baxá ha mandado prender los criados de los Cónsules, violando de este modo sus fueros; ha impedido á los europeos establecidos en Alexandria, comunicar con lo interior del pais, y ha embargado sus géneros: toda su conducta ha sido extremadamente injuriosa á los gobiernos extranjeros, é igualmente perjudicial á los intereses de sus súbditos. Para substraerse á tan iniquos procederes, los Cónsules se ausentaron de la ciudad de Alexandria, y se retiraron á la Capitana turca, desde donde dirigieron sus quejas.” Concluyen los Ministros pidiendo que se quite el gobierno á Ali-Baxá, y se le castigue de un modo exemplar.

ALEMANIA.

Kønisberg 1.º de Marzo.

El 28 de Febrero se enterró con grande pompa el cadáver del célebre metafísico Manuel Kant, que falleció en 12 del mismo mes. La policía

dispuso el orden y disposicion del acompañamiento, que fué muy numeroso.

Hannóver 2 de Marzo.

Los 5 miembros de la comision executiva pidieron que los 1500 rixdalers señalados para sus sueldos, se destinasen para pagar á los oficiales civiles del electorado. Con este motivo el General de division Desolles, comandante interino del ejército, les ha escrito en esta forma: „He recibido vuestro oficio de 20 de Febrero, y no puedo ménos de aprobar vuestra solicitud noble y desinteresada: convengo en que los 15000 rixdalers destinados á los sueldos de la comision executiva, se unan á las cantidades concedidas por el General Mortier para el pago de los empleados públicos del electorado. Sacrificándoos por el bien general, gozareis de la dulce recompensa de vuestras penosas ocupaciones, y os grangearéis el aprecio de vuestros conciudadanos, y el de los franceses que admiran vuestra conducta &c.”

Continúan llegando destacamentos de reclutas que vienen de Mont-Blanc. Su número debe ser de 1500 hombres.

Escriben de Goslar el 24 de Febrero: „Jamás se ha visto un tiempo como el que experimentamos aquí en la tarde y noche del viérnes pasado, y es imposible formarse idea del huracan que se levantó repentinamente, acompañado con tanta nieve, que varias personas quedaron cubiertas con su pronto amontonamiento. En algunos territorios del Hartz se creyó que habia llegado el fin del mundo.”

Augsburgo 7 de Marzo.

No obstante las seguridades que han dado la mayor parte de los estados de la Alemania meridional, de su disposicion á cumplir con las cláusulas del conservatorio imperial, se asegura que la corte de Viena continúa haciendo adelantar en Suabia un cuerpo numeroso de tropas. Varios regimientos estan en marcha para este destino, y algunos han llegado ya á las fronteras de la Suabia Superior.

El General Brani, comandante de Cataro en Albania, ha llegado á Viena para recibir instrucciones. Se habla de poner la Albania en estado de defensa.

El 21 de Febrero se sintió en Eilsenerz, en la Stiria, un temblor de tierra bastante fuerte.

Stuttgard 8 de Marzo.

Los magistrados de las ciudades del electorado de Wurtemberg, que tienen derecho de representacion, estan tratando ahora de la eleccion de sus diputados en la Dieta, que debe reunirse muy pronto en esta ciudad. Además de la liquidacion de las déndas contraidas durante la última guerra, se ocupará esta asamblea en diversos objetos importantes.

Se ha dirigido á nuestro Soberano un rescripto del Consejo áulico del Imperio de un tenor particular. Dice en substancia, que aunque el Elector de Wurtemberg no ha adoptado enteramente los principios, y seguido los pasos de la corte de Munich relativamente á la orden Equiestre, y mas bien ha asistido al Elector de Baden en mantener el estado constitucional de la nobleza inmediata, S. M. I. sin embargo desapruueba al-

gunas de las providencias tomadas por el Elector, esperando que las rectificará, y restablecerá todo en el estado anterior.

Francfort 10 de Marzo.

Avisan del norte de Alemania que el ministerio británico ha hecho una nueva declaración á los gabinetes de Berlin, Petersburgo y Copenhague, que, segun parece, se habian interesado con el de S. James en favor de las dos ciudades anseáticas de Hamburgo y Bremen. Está concebida en estos términos: „El interes del gobierno ingles le prescribe imperiosamente la continuación del bloqueo del Elba y del Weser, con el mayor vigor, mientras que las tropas francesas posean militarmente el electorado de Hannóver.”

El ministerio bávaro se ocupa en el nuevo arreglo de la provincia bávara de Suabia, que debe ponerse inmediatamente en execucion. Se ha consultado á Mr. de Hertling, Comisario general del Elector, y se han pasado sus observaciones á la superioridad.

Por una ordenanza electoral se prohiben todas las reuniones y sociedades secretas en los estados del Elector en Franconia, Baviera y Suabia. Esta prohibicion se extiende tambien á las universidades y á los liceos.

Las últimas noticias de varias partes de Alemania nada dicen de los movimientos militares de las tropas prusianas. Parece que los que se han observado ó debian observarse eran consiguientes á los movimientos del ejército austriaco; pero habiendo estos cesado, deben por la misma razon cesar los del ejército prusiano.

En la Dieta germánica se ha publicado una nota importante, presentada de órden del Elector de Saxonia. Redúcese á decir que „S. A. E. estaba pronta á conformarse exáctamente al conservatorio imperial que le ha dirigido de oficio la Cancillería del Imperio, y á cooperar con todas sus fuerzas al restablecimiento de la tranquilidad en el Imperio, y de la posesion legítima; que sin embargo, creia que la grande importancia de estas diferencias, y el peligro que amenazaba la tranquilidad futura, si estas disputas no se terminaban definitivamente, exígian una deliberacion comun de todo el Imperio para la conservacion de los principios constitucionales &c.” Mr. de Globig, Ministro de Saxonia, ha comunicado esta declaracion á los demas Ministros del Imperio.

Conforme á dicha declaracion el Elector de Saxonia ha mandado á su departamento militar poner sobre el pie de guerra un cuerpo de 5 á 6000 hombres. Se espera sin embargo que no será menester recurrir á medios rigurosos: pues la mayor parte de los estados á quienes se ha mandado por el conservatorio imperial restablecer la orden Equestre en el estado en que se hallaba, sin duda estimulados con la determinacion adoptada por la corte de Baviera, han juzgado oportuno retirar sus tropas, y poner las cosas en su antiguo estado.

Desde el advenimiento del Elector de Baviera á la regencia en 1799 hasta fines de Junio de 1803, se han desmontado en el ducado de Baviera, que no contiene mas que 514 millas quadradas, 111.566 yugadas de tierra: se trabaja en el dia en desmontar 224.675, y aun que-

dan 141.342 por cultivar. En este mismo tiempo 11.266 yugadas en prados han doblado su producto, y se han formado otros nuevos: se han sembrado 9.142 yugadas de tierra baldía: se han dividido y repartido de una manera mas ventajosa 379 terrenos ó haciendas; y últimamente se han edificado 701 casas nuevas de piedra, y se han reparado otras muchas.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 21 de Febrero.

Continúan siendo favorables los partes que se reciben de la salud del Rey. — Es difícil (dice un diario) formarse una idea de la sensacion que ha producido en todo el reyno la noticia de la enfermedad de S. M. Si hubiese visto el Monarca en todos los semblantes la expresion del dolor que causaba el temor de su muerte, hubiera hallado en este sentimiento la recompensa de una vida exênta de baldon, y de 43 años de un reynado paternal, durante el qual el Rey de un pueblo libre se ha ocupado únicamente de hacerlo feliz y poderoso, y de darle el exemplo de todas las virtudes. Las demostraciones de gozo han sucedido al sobresalto de sus fieles vasallos, luego que han cesado los temores de perder á su Soberano: y en todas partes parecía que el pueblo ingles, en nombre de la Europa entera, daba gracias á la Providencia por haberle conservado á quien debe asegurar su independendencia.

HOLANDA.

Amsterdam 10 de Marzo.

Nuestro puerto ha estado y está lleno de embarcaciones americanas, de que tenemos que servirnos para el corto comercio á que nos vemos reducidos con motivo de la guerra. Los ingleses no cruzan ahora delante del Texel, pero se han presentado delante de Flesinga, en cuya intermediacion han anclado varios navíos de aquella nacion.

En estos últimos dias se ha preso en Helvoetsluys á un frances, á quien se sospechaba de estar complicado en la última conjuracion descubierta en Francia. Se le han cogido todos sus papeles, que, segun se dice, son relativos á la conspiracion; y se ha despachado un correo á la policia de Paris participándole esta prision.

SUIZA.

Basilea 13 de Marzo.

En toda esta semana, los habitantes del canton de Zurich, harán juramento de fidelidad á su gobierno, y se espera que se verifique esta ceremonia sin ningun desórden. Ha habido algun movimiento en los cantones de Berna y de Argovia, como en algunos otros, lo que ha movido al Land-Amman de la Suiza Mr. de Wattenwyl á acelerar el establecimiento de las milicias nacionales adoptado por la acta de mediacion. Se teme que la execucion de esta providencia halle algunos obstáculos.

Berna 7 de Marzo.

Acaba de publicarse una carta muy importante del Consejo menor del canton de San-Gall al Land-Amman de la Suiza. Dice en substancia

„que la situacion del comercio helvético no ha mejorado desde que se celebró el último congreso comercial de Arau, y que no deben esperarse ya decisiones favorables de Paris, en respuesta á las proposiciones hechas por los miembros del dicho congreso. Que los fabricantes y comerciantes continúan experimentando pérdidas enormes con la detencion de todos los negocios: que en vista de lo qual convendria substituir á la lentitud de las negociaciones un medio extraordinario mas pronto y útil, qual seria enviar á Paris una diputacion comercial. Que si este medio no puede verificarse sin la convocacion de un nuevo congreso comercial, se suplica al Land-Amman que lo convoque quanto ántes, y que exhorte á los cantones á que nombren nuevos diputados, autorizados con instrucciones necesarias á este efecto.” — Aun se ignora la resolucion que tomará el Land-Amman sobre este asunto.

ITALIA.

Milan 3 de Marzo.

El gobierno ha proclamado ayer ley de la República un decreto del Cuerpo legislativo, sobre el homicidio, las heridas, los robos, las pruebas, y sobre el castigo, tanto en los delitos referidos, como en los demas.

Venecia 10 de Marzo.

Las cartas mas recientes de la Italia meridional aseguran que madama Leticia Bonaparte, madre del primer Cónsul, se transferirá en breve á Roma á establecerse en aquella ciudad.

FRANCIA.

Paris 21 de Marzo.

Cuerpo legislativo. En la junta de 28 Ventoso (19 de Marzo) los Consejeros de Estado Portalis, Bigot-Preameneu y Treillard presentaron un proyecto de ley acerca de la reunion de todas las leyes que forman el código civil del pueblo frances, cuya discusion está señalada para el 30.

El orador del gobierno, Portalis, habló en esta manera: „Apénas ha pasado un año desde que el gobierno os presentó la primera ley del código civil, y ya os presenta ahora la última. En este proyecto se han clasificado las diferentes materias de que se compone el código civil, concebido con la claridad y exactitud que corresponden...” Aquí entra el orador en algunas explicaciones sobre el estado de la legislacion francesa; recuerda lo que fuimos en otros tiempos, comparando esta situacion con nuestra posicion actual. „Por largo tiempo fuimos gobernados, dice, por costumbres particulares, por máximas contradictorias y por disposiciones opuestas. La legislacion era un laberinto por cuyas encrucijadas no se podia caminar sino con gran trabajo. Subsistió esta confusion hasta que apareció entre nosotros un ingenio superior, que dexando léjos de sí á los jurisconsultos mas instruidos, profundizó los motivos de las leyes, y las estudió en sus relaciones con la legislacion de todos los pueblos. Entónces se ilustraron los espíritus, y se anheló universalmente por una buena legislacion. En estas circunstancias empezó

la revolucion. Entónces se quisieron quitar de una vez todos los abusos: se consultáron todas las instituciones; y á la voz de un eloqüente orador, se destruyó un edificio fundado sobre una multitud de abusos. Entónces se manifestó el deseo de una legislacion uniforme. Esta idea honra particularmente á la asamblea constitutiva que creyó poderla realizar. El recuerdo de lo pasado, el ardor impaciente de gozar de lo presente, y el temor de lo por venir, no la permitiéron que se encerrase en los límites de una sabia prudencia. Las naciones enemigas y zelosas amenazaban nuestra seguridad; por lo que resolvimos aislarnos de ellas con una legislacion particular. Este estado de cosas substituyó nuevos abusos á los ya destruidos; y entregándose enteramente á disposiciones inmoderadas, de este modo queriendo abolir la supersticion, se destruyó la religion.

Pasada esta crisis política se necesitaban otros principios para restablecer las leyes. Se volviéron á adoptar ideas mas sanas, y en esta época el Cónsul Cambaceres publicó un proyecto de código civil bien meditado. Los acaecimientos suspendiéron la discusion de este código, que deseaban todos los que pensaban bien; y el primer desvelo del héroe que nos gobierna, despues de haber engrandecido la Francia con brillantes conquistas, fué el asegurar su felicidad con buenas leyes. — Legisladores: el deseo de la nacion está satisfecho. Vais á proclamar el código civil de los franceses. No es esta la obra de una voluntad particular, sino el resultado del concurso de los conocimientos y de las luces de toda una nacion; y al mismo tiempo que asegura el estado de los ciudadanos, es un monumento que prueba la duracion de la paz interior. Tiémbien nuestros enemigos, y desesperen de dividirnos al ver que se forman todas las partes de este código; al ver que treinta millones de franceses, en otros tiempos divididos por sus leyes y por sus opiniones, se unen en este dia por medio de una legislacion uniforme; al ver que una nacion compuesta de tantos hombres, y, permítasenos decirlo, de tantos pueblos enteros, no tiene mas que un solo pensamiento, y que se conduce como si no formase mas que un solo individuo.

Con este código desaparecen todas las desigualdades, todos los abusos, todos los privilegios que antiguamente dirigian el derecho de propiedad, y ponian en duda aquella verdad, de que la tierra fué dada á los hijos de los hombres; y en fin, echa por tierra todas las diferencias injuriosas, que existian entre los hombres que tienen una patria comun. — Legisladores: vais á proclamar á la faz de la Europa, á la faz del universo el código civil de los franceses: ya os acercais al término de vuestras gloriosas tareas; ¡con qué satisfaccion, quando os restituyais á vuestros departamentos y al seno de vuestras familias, disfrutareis como hijos, como esposos y como padres de familia de todas las buenas instituciones que habreis sancionado como legisladores! ¡y con qué satisfaccion, quando cada uno entre en sí mismo, encontrará su felicidad en la de todos!

El ciud. Bigot-Preameneu lee el proyecto de ley. Por el artículo IV se previene que el código civil se dividirá en un título preliminar

y en tres libros. La ley sobre la *publicacion, los efectos, y la aplicacion de las leyes en general*, forma el título preliminar. El primer libro constará de once leyes acerca del estado civil de los ciudadanos, y se intitulará de las *personas*. El segundo libro se compondrá de las cuatro leyes siguientes, con el título de los *bienes, y de las diferentes modificaciones de la propiedad*. El tercero compondrá las veinte últimas leyes, con el título de las *diferentes maneras como se adquiere la propiedad*. Cada libro se dividirá en tantos títulos como leyes comprehendidas en él.

En la junta del 30 Ventoso (21 de Marzo) se convirtió en ley el proyecto de ley acerca de la reunion de las leyes del código civil en un cuerpo, á unanimidad de votos, excepto dos. El Presidente lee un mensaje del primer Cónsul, por el qual avisa al Cuerpo legislativo para que se ocupe del modo de presentar, conforme al senado-consulta, quatro candidatos, entre los quales se elegirá el Presidente del Cuerpo legislativo para la sesion próxima.

El número de los que votaron fué de 247. El ciud. Fontanes tuvo 181 votos, y Ramond 13: de consiguiente fueron proclamados candidatos. No habiendo reunido pluralidad absoluta los otros dos, se hará otro nuevo escrutinio.

El Obispo de Coutances pronunció el 20 Ventoso (11 de Marzo) un discurso muy eloquente en la iglesia de S. Roque de esta capital. Despues de recordar este prelado, á los veteranos que le oian, la gloria que adquirieron á vista del héroe, por cuya conservacion han venido á rogar en el templo, exclama: „¡Qué espectáculo tan magnífico nos presenta en este dia esta grande basilica; la alianza sagrada de quanto tiene de mas augusto la religion, y de mas respetable el valor: soldados, no lo olvideis jamas; el Dios que Turena se gloriaba de adorar, el Dios que adora el vencedor de Marengo, el Dios ante cuya presencia se le vió en la metrópoli de Milan humillar su frente coronada por la victoria, y salir del santuario, aun mas grande que ántes de entrar en él, no es el Dios de los malos.”

ESPAÑA.

Valladolid 22 de Marzo.

Conociendo la Real Sociedad económica de esta ciudad que la felicidad pública, objeto de su instituto, no puede lograrse sin la ilustracion general, hizo el dia 15 del próximo Enero la abertura de sus cátedras de economía civil y de agricultura, venciendo las dificultades que para ello habian ocurrido hasta entónces. Los Catedráticos pronunciaron discursos sobre la utilidad é importancia de las respectivas ciencias, cuya enseñanza les está encomendada, y sobre la necesidad de llamar la atención de la juventud española hácia unos estudios que tanto influyen en la riqueza nacional. — La misma Sociedad, con el propio fin de promover y fomentar las enseñanzas útiles, habia celebrado su junta pública anual, el 22 de Mayo del año próximo anterior, para la distribucion de premios á los alumnos de las expresadas cátedras en el curso que finalizó aquel mismo mes, y á los niños y niñas de las escuelas de pri-

meras letras y de costura, que dirige y costea en parte el cuerpo. Pronunció el discurso de abertura el segundo Director D. Juan Gordon, manifestando quan á propósito son los cuerpos patrióticos para procurar, por medio de ellos, la prosperidad de la agricultura y de la industria, y de consiguiente el aumento de la riqueza de la nación: continuó el primer Censor, D. Luis Llanos, con el elogio del Soberano, y leyó despues el primer Secretario D. Andres Crespo Cantolla el extracto de las actas de la Sociedad desde la última junta pública. Pasóse de seguida á la distribucion de los premios por mano del segundo Director, y del Intendente de esta ciudad y provincia, y se hizo en la forma siguiente. En la cátedra de economía civil, obtuviéron el premio de primera clase D. Antonio de la Peña, D. Miguel Victorica, D. Andres Trevilla, D. Ignacio Blanco Hervás, D. Josef Cabeza y D. Josef Bravo Bermúdez. El premio de segunda clase le obtuviéron D. Tomas Araujo y D. Francisco Cantalapiedra: y el de tercera se concedió á D. Antonio Cordero, D. Josef Hervás, D. Josef del Campo, Don Manuel Ibañez, D. Francisco Villegas, D. Tomas Pereda, D. Santiago Mela, D. Manuel Pozo Cáceres y D. Gerónimo Mauricio Buey. El primer premio consistia en la obra de Adam Smith sobre la investigacion de la naturaleza, y causas de la riqueza de las naciones: el segundo en el proyecto económico de Ward, los diálogos sobre el comercio de trigo atribuidos al Abate Galiani, y en los discursos políticos de Hume, que se hallan vertidos al castellano; y por tercer premio se concedieron los elementos del comercio traducidos al español por D. Carlos Le Maur. — En la cátedra de agricultura se concedieron por premio de primera clase los dos tomos de la física de los árboles de Duhamel á los alumnos D. Antonio de la Peña, D. Patricio Pastor, D. Josef Hervás y D. Josef Cabeza. Por premio de segunda clase se dió el tomo del mismo Duhamel sobre las siembras á D. Luis Nieto; y el de tercera clase, que consistia en el tratado de la huerta de Boutelou, se distribuyó á Don Mariano Santander, D. Josef Romo, D. Tomas Pereda y D. Antonio Cordero. — En la escuela de costura, que dirige Doña Gregoria Bergaño, se distribuyó el primer premio, que consiste en una medalla de plata, á Juana Llanos, Florentina Rodriguez, María Alegre y Manuela Pozo, y el *accessit* ó segundo premio á Olalla Prieto, Mariana Rodriguez, Antonia Lozano y Ramona Buquerin. — En otra escuela de costura, de que es maestra Doña María Arias, se dió el primer premio á Josefa Monedero, de edad de 7 años, Petronila Nieto, Valentina Gayoso y Rosa Caballero: no habiéndose dado á Lucía Arias, que renunció por ser hermana de la maestra, no obstante su habilidad en diversas clases de cosido y bordado, ademas de leer y escribir. El segundo premio se dió á María Antonia Zapata, Lorenza Berzosa, de edad de 5 años y medio, y á María Basilia Merino. — En la escuela de primeras letras, al cargo de D. Simon Hernandez, fueron premiados Antonio María Cantalapiedra, Isidoro Ajo Iturbe, Tibureio Sentoncha y Benito Trascasas, habiéndose concedido el *accessit* á Pedro Crisólogo Oliveros. — En la de D. Tomas Lopez se adjudicó el premio á Manuel Dominguez, á Francisco Xa-

vier del Castillo, Isidro Lara y Manuel Pozo: no habiéndose premiado á Crisanto Rico, por haberlo sido anteriormente, aunque exceptuado el escribir, era el mas sobresaliente en todo, y especialmente en gramática y ortografía castellana. Con el *accessit* se premió á Josef Reynoso, que compitió al primer premio, á Manuel Cambronero, Gregorio Varona y Pedro Vidal. — En la de D. Henrique Nieto se distribuyó el primer premio á Vicente Crespo, Angel Berzosa, de edad de 7 años, á Juan Gonzalez y Joaquin Fernandez. El segundo premio se concedió á Benito Moreno, Josef Jover, Gaspar Perez y Rafael Guerra. — Y en la escuela llamada del Rey, que está baxo la inspeccion de la Sociedad, y que dirige D. Clemente Reoyo, se concedió el premio á Victoriano Arias y Higinio Mato, y el *accessit* á Francisco Ruiz del Amo é Ignacio Moro. — Y con el discurso gratulatorio que leyó D. Francisco María de Fita, individuo de la Sociedad, se concluyó la junta, que estuvo muy lucida con la buena música que hubo en los intermedios, y con la concurrencia de personas de las primeras clases, que no pudieron mirar sin enternecimiento, á la niñez aplicada y á la juventud laboriosa, recoger en aquel momento, no tanto los premios que les habia destinado el cuerpo patriótico, quanto la estimacion y los aplausos de los que se interesan en el bien de la patria. — A esta junta habian precedido no solo exámenes privados en las escuelas por los socios curadores de ellas, sino tambien exámenes públicos en las casas consistoriales sobre leer, escribir, doctrina cristiana, calografía ó arte de escribir, aritmética, gramática y ortografía castellana. Y en las escuelas de niñas habian precedido exámenes sobre diversos géneros de costura y bordado, doctrina cristiana, leer y escribir. — Los discípulos de economía civil y de agricultura habian disertado públicamente en las casas consistoriales sobre los puntos, que de acuerdo con sus maestros habian elegido, respondiendo á las reflexiones y réplicas que les hicieron los socios nombrados al efecto, y á las preguntas que se les hicieron sobre las materias contenidas en los autores que habian estudiado en las cátedras. La Sociedad no dexará de trabajar por la perfeccion de estos establecimientos, que no pueden ser mirados con indiferencia sino por el egoismo, ni con ojeriza sino por la ignorancia y el error, que son los mayores enemigos de la felicidad de la especie humana.

Madrid 13 de Abril.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Ubeda, Dignidad de la catedral de Jaen, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Salazar, á D. Tomas Laguna, pensionándole en 600 rs. anuales á favor de la Real capilla de S. M.: para una Canongía de la colegial de Ubeda, en la diócesis de Jaen, por promocion de D. Pantaleon Alvarez Cienfuegos á la Dignidad de Arcipreste de la catedral de Guadix, á D. Pedro Antonio de Armenteros y Merino: para una Racion de la catedral de Zamora, vacante por promocion de D. Manuel Gonzalez Herreros á Canongía de la misma, y por no haber tenido efecto el nombramiento que S. M. hizo para ella en D. Marcelino Sanchez Rangel, por decreto de 11 de Setiem-

bre del año pasado, á D. Francisco Merchan, Cura de Sta. María la Nueva de la misma ciudad: para una Prestamera de la Mitacion de Herreros, en la de Córdoba, por muerte de D. Lorenzo Carmona, á D. Miguel Lopez y S. Pedro; y para el Beneficio Préstamo del lugar de Pozuelo, diócesis de Coria, vacante por renuncia de D. Ventura Palacios de Vita, á D. Josef Lopez de Lopez.

El REY se ha servido conferir la Sargentía mayor del regimiento de infantería de Mallorca al Teniente Coronel D. Angel de Lana, Capitan del mismo cuerpo; y Tenencia en el segundo batallon de Voluntarios de Aragon al Subteniente D. Pedro Mendieta.

S. M. se ha dignado promover á Sargentos mayores de los regimientos de infantería de la Reyna, Cantabria y Ordenes Militares á los Capitanes de los de Murcia, Príncipe y Asturias D. Antonio Granero, graduado de Teniente Coronel, D. Juan Bernardo Daban y D. Josef de Zayas; y á Ayudante en el expresado de Asturias al Teniente, graduado de Capitan, D. Francisco Xavier Gonzalez.

El REY se ha servido promover á Subtenientes en los regimientos de infantería de Granada, Toledo, Ultonia y Voluntarios de la Corona, á los Cadetes D. Baltasar Echavarría, D. Pedro Pablo Quiroga, D. Miguel Marqueli y Rusell y D. Luis del Corral; y en el expresado de Ultonia al Sargento primero D. Miguel Sola.

En los regimientos de caballería de línea del Rey y del Infante se ha servido S. M. promover á Ayudantes á los Tenientes de los mismos cuerpos D. Matías Montes y D. Gabriel Tagle.

El REY ha nombrado Subteniente de la Compañía de fusileros Guardabosques Reales al Subteniente de infantería D. Antonio Palay, Sargento primero de la misma.

En los regimientos provinciales ha promovido S. M. á Capitan de granaderos en el de Ciudad-Rodrigo al de fusileros D. Pedro Alcántara de Quirós: á Capitan de fusileros en el de Granada á D. Josef Guillen, Teniente del mismo cuerpo: á Tenientes de granaderos en los de Sigüenza y Chinchilla á los de fusileros D. Guillermo Perez Oñana y D. Francisco Amores: á Tenientes de fusileros en los de Logroño y Pontevedra á los Subtenientes D. Vicente Ruiz, D. Tomas Antelo y D. Antonio María Romero; y á Subteniente de bandera en el de Pontevedra á D. Manuel Joaquin Henriquez, Cadete del de Orense.

En América. En el regimiento de infantería de México se ha servido el REY promover á Teniente de granaderos al de fusileros D. Tomas Carrillo; á Teniente de fusileros al Subteniente D. Juan del Rivero, y á Subteniente de bandera al Cadete D. Juan Padron.

En el Real establecimiento formado en esta corte, calle de las tres Cruces, casa núm. 4, para la instruccion pública en el importante ramo de maquinaria y construccion de instrumentos de matemáticas, física y astronomía, se admitirán algunos jóvenes de buena conducta que deseen dedicarse á este ramo de industria, deberán saber leer, escribir y contar, y tendrán ya algunos principios de cerrajería, arcabucería y relojería: se les facilitarán todos los medios de instruirse en los

artículos á que manifestaren áficion. Se presentarán los que deseen aprovecharse de esta enseñanza á D. Pedro Megnié, gefe del establecimiento.

Tratado de Mecánica elemental para los discípulos de la escuela politecnica de París: ordenado segun los métodos de Prony por L. B. Francoeur. = Geometría descriptiva: lecciones dadas en las escuelas normales en el año III de la República: por Gaspar Monge, del Instituto nacional: traducidos ámbos al castellano para el uso de los estudios de la Inspeccion general de caminos. Se hallarán en el despacho de la imprenta Real.

El día 12 de Marzo de este año echó de ménos el arriero Pedro Fernandez en la posada de Lerma un caxoncito, cubierto de encerado, dirigido á los Sres. Directores generales de correos para el Real jardin botánico. En el caxoncito venian plantas secas y semillas para dicho Real jardin. El que lo entregue en buen estado al Alcalde mayor de Lerma, ó á alguno de los Administradores de correos, recibirá 300 rs. de gratificacion.

Para el remate de la mitad de un olivar, sito en término y jurisdiccion de la ciudad de Carmona, que se compone dicha mitad de 16 aranzadas de olivos, cada una de 60 pies, tasado con inclusion de algunos árboles silvestres en 94,564 rs. 11 mrs., y dan por él 620 rs. en vales Reales, se ha señalado el día 20 del corriente, de doce á una de la mañana, á las puertas de la audiencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, por ante el Escribano del número de ella D. Claudio Sanz.

Se halla vacante el partido de Médico de la villa de Yuncos, dotado con 400 ducados del fondo de propios, y casa donde viva: este pueblo es de 100 vecinos, y dista 7 leguas de la corte por el camino real de Toledo. Los facultativos que quisieren solicitar dicho partido remitirán sus memoriales á la Justicia hasta el día 15 de Mayo próximo; pues pasado este término no se admitirá pretension alguna.

Se abre subscripcion á la coleccion de retratos de los Emperadores que gobernaron el Imperio del Perú desde que lo fundó Manco-Capac hasta que del todo fué conquistado: y de los españoles que tuviéron la mayor parte en su conquista. Las laminas que representen estos célebres personajes, del mismo modo que las de los sacrificios, bayles, juegos, trages, armas, combates y otras cosas dignas de fixar la atencion, serán dibuxadas y grabadas por los mas acreditados profesores. La coleccion se compondrá de 65 laminas en 12.º, para que hagan juego con la nueva edicion de la Historia general del Perú que hace poco tiempo se ha publicado. El precio de la subscripcion es de 180 rs. por las 65 laminas, y los que no subscriban pagarán 220. Los que quieran subscribir acudirán á la librería de Villareal, calle de las Carretas, adelantando 45 rs. importe de la primera entrega, pues toda la coleccion se hará en 4 entregas. Si en el preciso y perentorio término de dos meses, contados desde la fecha, no se presenta el número de subscriptores que se necesita para ayudar á los gastos de esta empresa, sin mas aviso los que hayan subscrito podrán acudir á recoger lo que han anticipado: presentándose, se avisará para que al mes siguiente vayan á recoger las 18 laminas de que se ha de componer la primera entrega. Se previene que concluida la coleccion no se dará suelta la Historia general del Perú sin las laminas; ni estas sin aquella, por quanto todo deberá formar un cuerpo.

Discurso sobre la conexiõn de la medicina con las ciencias físicas y morales, ó sobre los deberes, calidades y conocimientos del Médico: escrito en frances por el ciud J. L. Alibert: un tomo en 8.º mayor. El título de esta obra y el nombre de su autor son el mas claro testimonio de su utilidad y excelencia. Se hallara en

las librerías de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, de Ramos y de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Salamanca en casa de D. Francisco Toxar y librería de Blanco, en Barcelona en la de Piferrer, en Valencia en la de Mallen, en Granada en la de Martínez de Aguilar, en Sevilla en la de la viuda de Hidalgo y sobrino, en Málaga en la de Casas, y en Valladolid en la de Miñon.

Número 1 del Memorial literario, ó biblioteca periódica de ciencias y artes. Contiene un ensayo sobre la belleza: la descripción del clima y terreno de los Estados Unidos de América: extracto de varias obras españolas; y noticias literarias de Francia. Continúa la subscripción al 9.º trimestre, lo que se previene á los subscriptores para que acudan á renovarla. Se vende con los anteriores en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Montero, calle de la Concepción.

Tratado médico-práctico del garrotillo maligno ulcerado, ó angina maligna gangrenosa, y su remedio cierto, pronto y seguro, confirmado con autoridad, observacion y experiencia, y la constitucion de los tiempos en que se observó esta enfermedad, y las demas que en ellos se padecieron, con un extracto doctrinal práctico sobre la quina, y algunas observaciones y curaciones de la alferecía, llamada bayle de S. Vito: por el Dr. D. Juan Antonio Pascual y Rubio: segunda impresion. Se hallará en la librería de Frances, frente á las gradas de S. Felipe. Las demas obras médicas, físico-médicas y de literatura médica del autor estan para reimprimirse.

El perfecto orador, ó principios de eloquencia sagrada, con exemplos deducidos de los oradores mas célebres de Francia. La dilatada extension de las obras de este género, ó la demasiada brevedad de otras entre ellas, hacia desear un tratado del medio y método del presente, que se halla en las librerías de Espejo, calle de Jacometrezo, y de Gomez Fuentenebro, en la de las Carretas, á 10 rs. en pasta y 8 en rústica: un tomo en 8.º

Los que hayan tomado el tomo 1.º y 2.º de la nueva edicion de la Historia de la Florida por el Inca Garcilaso de la Vega en 12.º y 8.º, en continuacion de la Historia general del Perú por el mismo autor, y quieran devolverlos por no acomodarles seguir con los restantes, acuda á la librería de Villareal, calle de las Carretas, en donde se les abonará su importe sin descuento alguno, á no ser que estén muy maltratados: lo mismo se executará con los que devuelvan los tomos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la citada Historia general del Perú.

Adiciones á la Librería de Jueces del Lic. Martinez: 5 tomos en 4.º Los 4 primeros comprehenden las pragmáticas, cédulas, decretos que se han dado á luz despues que se publicó la obra de Martinez, y las muchas que no tuvo presentes ó no encontró Martinez para incluirlas en su obra: el tomo 5.º forma un índice general y concordante de todos los asuntos, puntos y materias que se tratan y tocan en los capítulos, tratados y Reales resoluciones que comprehenden los 12 tomos de esta obra. Se hallarán en la librería de Montero, calle de la Concepción, y en la de Escribano, calle de las Carretas.

Poesías del Dr. D. Juan Melendez Valdés: 3 tomos en 12.º á la rústica 34 rs.: estas obras son bien conocidas, y apenas hay quien ignore el mérito de su dignísimo autor. Se hallarán en la librería de Frances, calle de las Carretas; y en Valladolid en la de Santander.

Teatro español burlesco, ó Quixote de los teatros: obra póstuma de D. Cándido María Trigueros, de mucha instruccion y muy divertida para los aficionados. Véndese en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.